RESOLUCION Nº 1531/2025 EXPEDIENTE Nº 3746/2025

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de julio de 2025.-

Vistas las presentes actuaciones, en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362 y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 26.711, dispuso la creación del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones.

Que, mediante nota de fecha 8 de julio del corriente año, el Consejo de la Magistratura informa la existencia de la correspondiente previsión presupuestaria, conforme la Decisión Administrativa N° 3/2025.

Que resulta aplicable la excepción prevista en el punto dispositivo 6 de la Acordada N° 15/2023.

Que la medida se adopta tomando en cuenta la cantidad de Ministros habilitados que participan de la decisión y lo establecido, en lo pertinente, en el punto dispositivo segundo de la Acordada 12/2024.

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar las siguientes creaciones de cargos en la dotación de Funcionarios y de Personal del Juzgado Federal de Primera Instancia de Puerto Iguazú:

MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS:

+ 1 Juez de Primera Instancia

+ 2 Secretario de Juzgado

+ 2 Prosecretario Administrativo

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO:

+ 2 Oficial Mayor

+ 2 Oficial

+ 2 Escribiente

+ 5 Escribiente Auxiliar

PERSONAL DE SERVICIO:

+ 2 Medio Oficial

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel

Firmado Digitalmente por ROSENKRANTZ Carlos Fernando

Firmado Digitalmente por LORENZETTI Ricardo Luis